

La tutoría como estrategia para reconocer y atender la violencia escolar

Mayra Guadalupe Niño Zuñiga
Juan de Dios Escalante Rodríguez

Actualmente la violencia escolar² es un tema complejo que convoca a muy variadas disciplinas y especialistas de las comunidades académica y de investigación pues se ha convertido en un problema existente en todos los países cuestión que se ha vuelto muy evidente y que ha incrementado en la última década.



RESUMEN

Este artículo puntualiza la importancia de la tutoría, individual o grupal, como estrategia para reconocer y atender la violencia escolar y favorecer así el desempeño académico en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, señalando la necesidad de la intervención en el diagnóstico y apoyo a la resolución de problemas de aprendizaje; reconociendo la necesidad de un trabajo interdisciplinario en un tema complejo como lo es la violencia. No se pretende polemizar sobre el concepto de tutoría y sus modalidades, sólo se trabaja con conceptos que hagan más fácil la labor como tutores.

El objetivo de esta reflexión es compartir el intento por describir la participación del personal docente y el estudiantado en el tema de la tutoría en la detección de situaciones de violencia escolar. Esta propuesta es también el resultado de un análisis y una reflexión sobre la relación que guardan entre sí la Orientación Educativa, entendida en su acepción más amplia, y la tutoría, como una función más del docente con responsabilidades distintas dentro de la cotidianidad de una institución educativa.

Palabras clave: violencia, tutoría, ambiente escolar.

Abstract

This article points out the importance of mentoring, individual or group, as a strategy to recognize and address school violence and thus promote the academic performance at the National School of Social Work at the UNAM, noting the need for intervention in the diagnosis and support to solving learning problems, recognizing the need for interdisciplinary work in a complex issue as it is violence. It is not intended to argue about the concept of mentoring and its modalities, working only with concepts that make it easier to work as tutors. The aim of this study is to share the attempt to describe the participation of teachers and students in the field of mentoring in detecting situations of school violence. This proposal is the result of an analysis and reflection on their relationship to each other Educational Guidance, understood in its broadest sense, and mentoring, as a function of teaching more with different responsibilities within the daily life of an institution educational.

Keywords: violence, tutoring, school environment.

ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE VIOLENCIA

La violencia se presenta en los diversos grupos sociales y se expresa en variadas formas: física, psicológica, sexual, económica, simbólica, entre las más explícitas, además de que ésta suele manifestarse en forma tanto objetiva como subjetiva (Žižek, 2009). Investigaciones recientes sobre la violencia indican que aunque determinados factores biológicos y elementos psicológicos explican la predisposición a la agresión también los factores familiares, comunitarios, históricos, culturales y otros agentes externos al individuo son los que crean ambientes que favo-

recen el surgimiento de la violencia. El análisis histórico de este grave problema social revela que se trata de un comportamiento aprendido a través de las relaciones interpersonales dentro de la familia, el entorno social, las instituciones educativas y la influencia de los medios masivos de comunicación que difunden patrones de conductas agresivos y violentos.

FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA

En un documento del Banco Mundial titulado Guía didáctica para Municipios: Pre-

vención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina, se menciona que los factores detonantes de la delincuencia y la violencia¹ se pueden clasificar en tres grupos: "factores individuales, factores domésticos/familiares y factores sociales" (2008).

Los factores individuales son aquellos inherentes a la persona (ónticos) como el género, la edad, las características biológicas y fisiológicas y que son manifestados en el terreno social y político. Algunos trastornos fisiopsicológicos de estos factores son las anormalidades cerebrales, disfunciones neurológicas, dificultades de aprendizaje, complicaciones prenatales y perinatales son los que pueden originar una conducta violenta. "En términos de género, en América Latina, al igual que en el resto del mundo, el comportamiento violento es mucho más común entre los hombres (jóvenes) que las mujeres" (2008).

Los factores domésticos/familiares incluyen el tamaño y densidad del hogar, el historial de violencia familiar, el deficiente control y supervisión de los niños, las aptitudes poco eficaces para la formación de los hijos, la deserción escolar y desempleo y el nivel socioeconómico bajo. De acuerdo con las tendencias globales, en la Ciudad de México los niños víctimas de maltrato doméstico tienen una mayor disposición a actuar en forma violenta en su etapa adulta, lo que sugiere una transferencia inter-generacional de la violencia (Ramírez, 2002). Otros factores que aparecen muy frecuentemente en la manifestación de la violencia, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), son el alcohol y las drogas que se identifican como incitadores o facilitadores de este fenómeno.

El tercero de los factores indicados en la guía es el social-comunitario que se refiere a situaciones y acontecimientos a nivel social que podrían desencadenar la delin-

cuencia y la violencia. Por ejemplo, la desigualdad de ingresos podría provocar frustración económica, la que a su vez podría originar violencia económica.

LA VIOLENCIA ESCOLAR

Actualmente la violencia escolar² es un tema complejo que convoca a muy variadas disciplinas y especialistas de las comunidades académica y de investigación pues se ha convertido en un problema existente en todos los países cuestión que se ha vuelto muy evidente y que ha incrementado en la última década. A pesar de que la violencia es sancionada dentro de lo moral y el orden jurídico sigue estando presente en un muy amplio sector de la sociedad mexicana y su explícites se nota hasta en los ámbitos universitarios donde hay un mejor nivel educativo. El tema de la violencia en México ha sido históricamente debatido al grado de vincularla directamente con los Derechos Humanos para sancionar a quién la ejerza. Por ejemplo, en la Constitución Mexicana, en los párrafos cuarto y sexto del artículo 4º, se consignan los siguientes derechos fundamentales:

Artículo 4º. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano adecuado para desarrollo y bienestar.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.



La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar el objetivo. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Estado otorgará facilidades a los Particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

En el marco de los Derechos Humanos donde se cimientan las últimas modificaciones al Artículo 4° Constitucional se enmarca como relevante la importancia para la efectiva protección de éstos a la población mexicana relativa a la prevención de conductas violatorias de los derechos y a la creación de mecanismos que abatan o eliminen esas violaciones.

En el ámbito escolar, tema que nos ocupa, se ha advertido la presencia de violaciones a los derechos humanos entre el alumnado, de la planta docente hacia el alumnado, del alumnado hacia el cuerpo de profesores y de las familias hacia el grupo de profesores y el alumnado y viceversa. Además de los problemas de acoso sexual por parte de profesores que todo mundo sabe.

Cuando aparecen las interrelaciones sociales de la familia, de la escuelas y las integrantes de la comunidad, autoridades escolares y autoridades públicas de seguridad se complejiza la respuesta ante una situación que se ha convertido en cotidiana y que es muy simple de detectar.

En las aulas de la comunidad escolar y universitaria la violencia social y familiar afecta y obstaculiza el proceso pedagógico,

de enseñanza-aprendizaje y de construcción del conocimiento, lo que trae como consecuencias la deserción escolar y graves problemas psicológicos para la juventud, adolescencia y niñez en las escuelas de este país.

Hoy más que nunca, es un hecho bien establecido que uno de los valores humanos invaluable, construido por el filósofo Baruch Spinoza, es tratar a los demás como queremos ser tratados (Spinoza, 2002) y una amplio margen de los acontecimientos en la vida escolar es el maltrato a las personas desde la infancia para aprender culturalmente a relacionarse así con el Otro en todo el transcurso de su desarrollo individual.

Es sumamente necesario referir a la violencia escolar contemplándola en la gestión institucional y las formas autoritarias del ejercicio del poder, la autoridad y las estructuras verticales de las mismas instituciones, así como al escaso ejercicio de la tolerancia y el respeto a las diferencias sociales, culturales, económicas, políticas, religiosas, de género por parte de quienes intervienen en la comunidad escolar.

La conducta violenta hace referencia normalmente a comportamientos transgresores y punitivos que afectan las interacciones positivas que deben ser predominantes en los contextos educativos (Martínez, 2007). Estas conductas violentas en el ámbito escolar se relacionan con sus manifestaciones en los procesos sociales como es la constante búsqueda de aprobación identitaria, aceptación en los grupos, reconocimiento social de los iguales, sentido de pertenencia grupal, necesidad de protagonismo, de poder fáctico (de ser más fuerte y poderoso que los otros) y de ser diferente (alteridad), es decir, de crearse una identidad particular en el grupo de iguales (Villareal-Gonzalez &

1 Existen algunas categorías sobre la violencia que se explican a continuación. La violencia autoinfligida es la que cubre el daño físico producido por uno mismo y se subdivide en comportamiento suicida y autoabuso. La violencia interpersonal es la que se relaciona con lesiones o daños causados por un individuo a otro y la violencia colectiva se centra en actos nocivos cometidos por un grupo y que pueden, eventualmente, tener motivación política, económica y social.



Promover el desarrollo integral de los estudiantes, para poder detectar y controlar la violencia.

Sánchez Sosa- Viega, 2011).

Los espacios académicos, en los distintos niveles escolares, se han convertido en geografías vulnerable para que la violencia se presente en sus diversas manifestaciones. La escuela como espacio donde se refuerzan los valores liberales como la libertad, la justicia, la equidad y el respeto queda rebasaba por el espacio social (donde se inician los valores) sin poder tener los elementos pedagógicos suficientes para detectar y controlar las manifestaciones de violencia. En este marco se propone la tutoría como un instrumento pedagógico para poder detectar y controlar la violencia en el nivel licenciatura.

LA TUTORÍA COMO INSTRUMENTO DE CONTROL DE LA VIOLENCIA

En el año 2000, la ANUIES implementó la tutoría entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículo formativo, es indudablemente el apoyo que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo (ANUIES, 2000). La evolución de este concepto ha ido incorporando herramientas pedagógicas y psicológicas para enriquecer este quehacer. Una de las perspectivas para entender la función de la tutoría es ver su génesis. Esta palabra, en sus orígenes etimológicos, denota orientación, protección, defensa, conservación y salvaguarda (Vargas,

2 La violencia escolar se da en cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física o social y/o psicológica de otra persona o grupos en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce. Observatorio Ciudadano de la Educación: <http://www.observatorio.org/comunicados/debate011.html>



Cerna, & García, 2011).

La tutoría constituye una de las estrategias fundamentales, correspondiente con la nueva visión de la educación superior, en tanto que puede potenciar la formación integral del alumno en una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de México. Además constituye un recurso para facilitar la adaptación del estudiante al ambiente escolar, mejorar sus habilidades de estudio y trabajo, abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios y mejorar la eficiencia terminal. La tutoría como práctica docente, no sufre a la docencia frente a grupo, sino que la complementa y la enriquece. La tutoría como instrumento de cambio, podrá reforzar los programas de apoyo integral a los estudiantes en el campo académico, cultural y de desarrollo humano. (ANUIES, 2000)

Esta cita da un panorama amplio en donde la tutoría puede ejercer un papel importante ya que el alumno es tratado de manera personal y orientado en sus prácticas académicas y donde se pueden detectar algunos casos de violencia que estén relacionados con el ámbito académico: prácticas de acoso sexual entre alumno y profesor, de violencia interpersonal con la pareja o entre compañeros, entre otros casos.

El tutor puede constituir el puente empático de manera sistemática y ordenada, pero siempre afectiva, para poder detectar y orientar casos violentos que se manifiesten en la práctica escolar. La orientación pertinente y a tiempo puede prevenir el aumento de la violencia en el espacio escolar donde aparece ya que la orientación educativa y la tutoría suponen propuestas vinculadas en los procesos pedagógicos y con involucramiento activo de los actores que participan de la gestión institucional. En estos momentos en que la educación

en México está llevando a cabo reformas, se hace indispensable la intervención de la tutoría para lograr, en el proceso de transformación profesional, sentar las bases de protocolos de atención en este ámbito.

La actividad tutorial, ya sea individual o grupal, se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Se ofrece en espacios y en tiempos diferentes al de los programas de estudios y es donde debe construirse una verdadera y profunda relación humana. Estas formas que toma la tutoría es la que da pie a proponer un formato diagnóstico para poder detectar casos de violencia en los alumnos y poder orientarlos a tiempo a las instituciones correspondientes.

PROPUESTA DE PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LA ENTS

A continuación se presenta un protocolo de acción que apoye ante una demanda de intervención por situaciones de violencia escolar entre el alumnado con el fin de facilitar a los centros académicos una orientación sobre las medidas que se pueden tomar desde la institución para agilizar un procedimiento rápido, eficaz y confidencial.

Este protocolo constituye una guía de actuación, de carácter orientativo, que facilite la intervención. Independientemente, cada centro puede decidir qué procedimiento seguir y qué medidas adoptar para afrontar las situaciones de violencia y acoso entre alumnos e, incluso, entre profesores.

Como metodología se propone que antes de tomar cualquier medida ante un caso de violencia, es necesario contrastar toda la información procedente de varias

fuentes: observación directa y vigilancia, profesorado, alumnado y familias, es decir, las diversas fuentes en su conjunto nos darán mejores datos para proceder a la orientación adecuada. Cada situación concreta tiene sus características particulares, lo que hace que sea valorada la necesidad de recurrir a diferentes métodos, exigiendo y garantizando siempre un alto grado de confidencialidad.

Ante un diagnóstico de violencia escolar, se hace necesaria una intervención rápida, urgente y efectiva. El procedimiento deberá realizarse con la debida discreción pues lo contrario podría generar más violencia y crispación.

PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR

Objetivo general

Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a promover el desarrollo de habilidades intelectuales en el estudiantado mediante la utilización de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes regulares en el ámbito de la violencia escolar.

Objetivos particulares para la tutoría en Trabajo Social como estrategia para reconocer y atender la violencia escolar

- Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre el profesorado y el estudiantado para, a partir del reconocimiento de los problemas y expectativas del alumnado en el tema de violencia escolar, se generen alternativas de atención e incidencia en su formación integral: profesional y humana.
- Contribuir al abatimiento de la deserción y evitar la inserción social de individuos sin una formación acabada, con graves limitaciones para su incorporación al mercado laboral y con altos niveles de frustración y conflictividad.
- Crear un clima de confianza con la finalidad de propiciar el conocimiento de los distintos aspectos que pueden influir directa o indirectamente en el desempeño escolar del estudiante y así favorecer el logro de los objetivos del proceso educativo.
- Contribuir al mejoramiento de las circunstancias o condiciones del aprendizaje del alumnado a través de la reflexión colegiada sobre la información generada en el proceso tutorial.

ESTRATEGIAS PARA RECONOCER Y ATENDER LA





Apoyo individual, transformación cualitativa.

VIOLENCIA ESCOLAR

- Identificar los factores de riesgo que inciden en el desempeño académico del estudiantado, así como las acciones para que la institución ofrezca alternativas de solución mediante la atención personalizada del personal de docencia-tutoría y la generación o mejoramiento de los servicios de apoyo a la actividad tutorial.
- Fase operativa de reconocimiento y atención a la violencia escolar:
- Crear las condiciones para brindar atención a los estudiantes a través de la acción tutorial y de los servicios de apoyo para lograr un adecuado desempeño académico y favorecer su desarrollo personal y profesional.
- Realizar una guía de entrevista frente a un supuesto caso de violencia escolar:

GUÍA DE ENTREVISTA: INFORMACIÓN INICIAL ANTE UN SUPUESTO CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social

Fecha: _____

Hora: _____

Teléfono donde se brinda atención en caso de violencia escolar
Datos del alumno (a) supuestamente violentado (a):

Nombre y apellidos: _____

Semestre _____ Edad: _____

Origen de la solicitud:

Familia del violentado _____ Agredido _____

Profesorado del centro _____ Compañeros _____

Tutor _____ Personal no docente _____

Orientador, Otros: _____

Breve descripción de los hechos:

Acciones realizadas por el tutor/a:

El objetivo de esta fase es "vislumbrar la posible situación de violencia escolar" para evitar actitudes alarmistas.



Al mismo tiempo, como tutor (a) reportar lo acontecido (indicar lugar, institución o espacio donde acontecieron los hechos) con la intención de poder establecer medidas preventivas de protección a la presunta víctima y de vigilancia en aquellos lugares donde pueda producirse el supuesto caso de violencia escolar siempre teniendo presente la imprescindible confidencialidad de todo el proceso.

Garantizar como tutor (a) la confidencialidad de la entrevista.

Durante la entrevista preguntar al alumno (a) si conoce el reglamento escolar o legislación universitaria si fuere el caso. Derechos y obligaciones.

Como parte final de la entrevista se le proporcionará contención al alumno (a).

Procedimiento para la realización del informe:

a) Entrevista con el alumno (a) presuntamente violentado. Deberá garantizarse al alumno (a) la confidencialidad de sus informaciones.

b) Entrevista con observadores no participantes. Estos son miembros de la comunidad educativa que pueden conocer los hechos pero no participan activamente en los mismos. (anexo II)

c) Elaboración de informe.

Sin otro particular, adjunto el Anexo II de la entrevista a fin de dar continuidad al reporte, quedo atento (a) a sus indicaciones, reciba un atento y cordial saludo,

Elaboró: _____

Fecha y hora: _____

Comunicación: _____

correo electrónico: _____

Receptor del reporte: _____

Acompañar este reporte con la guía de entrevista con observadores no participantes.

Guía de entrevista con observadores no participantes

Es importante considerar lo siguiente:

Los observadores de las situaciones de violencia escolar suelen guardar silencio por presión de los agresores o por miedo a convertirse en víctimas. Los espectadores pasivos de las situaciones de violencia escolar padecen las consecuencias en la misma medida, deben tener conciencia de la necesidad de romper "la ley del silencio" para impedir que se produzcan situaciones de violencia.

Los observadores pueden ayudar a saber si realmente se está dando la situación de violencia escolar, o si el caso responde a otros espacios.

Es aconsejable en la entrevista utilizar términos que el alumnado comprenda.

Se insistirá en la confidencialidad de la entrevista y se garantizará su anonimato.

Nunca se realizarán juicios de valor.

Guía de preguntas con los y las observadoras no participantes del caso de "nombre del alumno" (a) en el supuesto caso de violencia escolar.

Entrevista informal (se sugiere entrevistar entre 3 o 5 personas cercanas al alumno (a)).

Guía

1- ¿Conoces del caso de (nombre) como presunto caso de violencia escolar?

2- ¿Cómo se llevan entre compañeros de grupo?

3- ¿Consideran que existen algún tipo de conductas o agresiones por parte de algún miembro del grupo hacia algunos compañeros?

4- ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de violencia que observas durante el tiempo que pasas en la escuela y algunos compañeros?

5- ¿Has sido testigo de situaciones de violencia escolar hacia a algún compañero (a)?

6- ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de violencia?
Poco frecuente____ muy frecuente _____ casi todos los días _____

7- ¿Qué tipo de maltrato ha sido?

Insultar _____ ridiculizar_____ hacer daño físico_____ hablar mal de alguien_____ amenazar_____ chantajear_____ obligar a hacer cosas _____ aislar____ rechazar____ excluir_____

8- ¿Qué sientes ante esas situaciones de algunos compañeros?

9- ¿Cómo crees que se sienten los que realizan este tipo de maltratos?

10- ¿Cómo crees que se siente el que recibe ese maltrato?

11- ¿Qué hiciste cuando ocurrieron esos hechos?

12- ¿A quién has contado esta situación?

R= a nadie_____ a compañeros_____ al tutor_____ a profesores_____ a mis padres_____ al orientador_____ al equipo directivo_____

13- ¿A quién podrías contarla?

14- ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

15- ¿Qué estarías dispuesto a realizar para que esta situación se resolviera?

Análisis de la entrevista en el impacto grupal.

Elaboró: _____



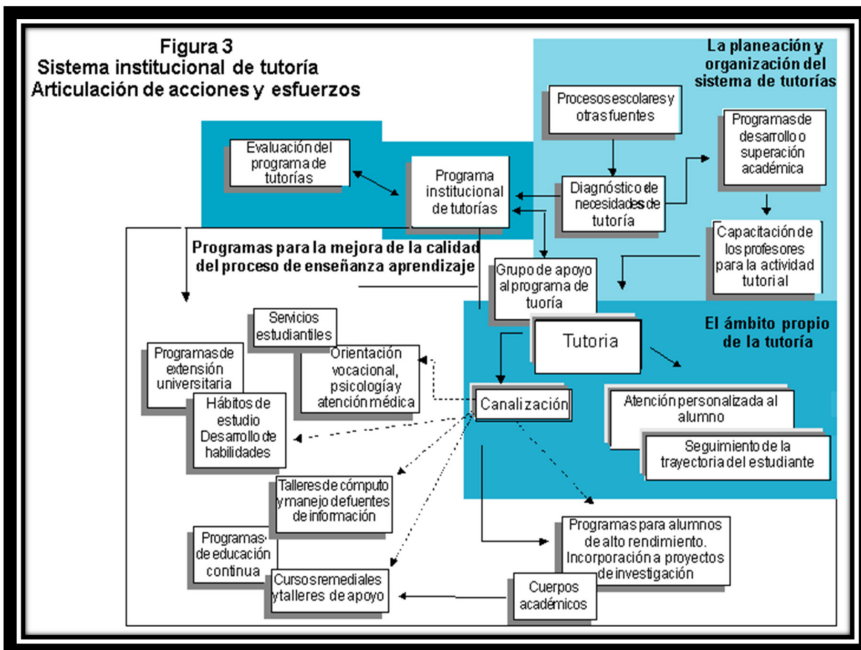
Comunicación: _____
 correo electrónico: _____
 Receptor del reporte: _____

Tutoría individual o grupal en la orientación educativa, estrategia para reconocer y atender la violencia escolar.

Tutoría individual o grupal en la orientación educativa, estrategia para reconocer y atender la violencia escolar.



Cuadro 1. Planeación, operación y evaluación para detectar la violencia escolar. UNAM. (2012). Formación de coordinadores de programas institucionales de tutoría. Curso-taller "diseño, ejecución y evaluación colaborativa de planes de acción tutorial.



Cuadro 2. Planeación y organización del sistema de tutorías.
UNAM. (2012). Formación de coordinadores de programas institucionales de tutoría.
Curso-taller "diseño, ejecución y evaluación colaborativa de planes de acción tutorial".
Programas institucionales de tutoría. Una

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La tutoría proporciona un contexto muy adecuado para trabajar algunas de las actividades escolares y extraescolares del alumnado, la importancia de este tipo relaciones extra clase depende de determinadas condiciones y debe ir acompañada de una definición del papel del profesorado orientado al acompañamiento tutorial del alumnado.

Con esta propuesta se pretende esbozar un punteo de intervención en la práctica tutorial docente a nivel educación superior en la Escuela de Trabajo Social de la UNAM desde una cercanía a los procesos de enseñanza aprendizaje actuales y acorde a las demandas temporales de violencia.

propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior: el diseño del programa de tutorías, su implementación, seguimiento y evaluación de sus resultados, debe concebirse, y supone, la participación activa del profesorado a través de mecanismos e instancias colegiadas diversas, atendiendo al perfil y condiciones de cada institución educativa. Es importante señalar que un programa de tutorías debe contar con un contexto institucional adecuado, mismo que permita que la relación académica entre los tutores y el a alumnado tenga posibilidades de éxito.

Acción tutorial: conjunto de actividades realizadas por el docente tutor así como

aquellas que promueve u organiza el programa de tutorías de la licenciatura o de la institución para promover el desarrollo integral de sus estudiantes.

REFERENCIAS

ANUIES. (2000). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento*. México: ANUIES.

Banco Mundial (23 de julio de 2008). *Violencia Juvenil en el Caribe: Un estudio de caso de la República Dominicana*. Recuperado el 12 de agosto de 2013, de Banco Mundial: <http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/CrimeandViolenceReportChapter5Spanish.pdf>

Martínez, M. (2007). *Visión constructivista dinámica para la enseñanza de las ciencias*. Departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. Almería: Universidad de Almería .

Ramírez, F. K. (2002). *El impacto de la violencia intrafamiliar en la probabilidad de violencia intergeneracional, la progresión escolar y el mercado laboral en México*. México: bvsde.

Spinoza, B. (2002). *Ética demostrada según el orden geométrico*. México: FCE.

Vargas, H. M., Cerna, M. P., y García, L. S. (2011). "La tutoría grupal en la educación". *Cuadernos de educación y desarrollo*.

Villareal-Gonzalez, y Sánchez Sosa- Viega, F. (2011). *Contextos de desarrollo*,



malestar psicologico, autoestima social y violen violencia escolar desde una perspectiva de género en adolescentes mexicanos. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales.* Barcelona: Paidós.

MAYRA GUADALUPE NIÑO ZUÑIGA.

Técnica académica asociada "C" de tiempo completo interina, adscrita a la Coordinación de Investigación de la ENTS, UNAM, en el Centro de Estudios de la Mujer. Profesora de asignatura en el área de posgrado y dictaminadora de proyectos sociales desde la perspectiva de género, por Indesol.

JUAN DE DIOS ESCALANTE RODRÍGUEZ.

Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y del posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional. Sus líneas actuales de investigación las desarrolla sobre problemas epistemológicos y ontológicos en la interdisciplina, la multidisciplina y la transdisciplina. Actualmente coordina un proyecto en el Centro de Investigaciones sobre América latina y el Caribe.